



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional Número Generado por CompraNet LA-012NBG001-E8-2019

**Contratación relativa al "Suministro de Combustible Diesel Bajo en Azufre y demás requerimientos", Para el
Periodo del 16 de Marzo al 31 de Diciembre de 2019**

En la Ciudad de México, siendo las 09:30 horas del 5 de marzo de 2019, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en calle Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720; Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral de la sección III inciso b) "Forma y Términos de los Actos del Procedimiento" de la convocatoria a la licitación.-----

Este acto fue presidido por el Lic. Nicolás González Bustos, servidor público designado por la convocante Hospital Infantil de México Federico Gómez, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto (9:30 A.M. del 4 de marzo de 2019) tomándose como hora de recepción de las solicitudes, las que registre el sistema al momento de su envío.-----

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área requirente de Departamento de Mantenimiento; representado por los siguientes servidores públicos: Lic. Jesús Arturo Manríquez Vera, Jefe del Departamento de Mantenimiento, Arq. Rubén García Camacho y la C. Perla Martínez Armas Adscritos al Departamento de Mantenimiento dependientes de la Subdirección de Mantenimiento designados mediante oficio No. 5320/018/2019, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y el representante del área contratante de Departamento de Compras Gubernamentales Generales, dependientes de la Subdirección de Recursos Materiales, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.-----

El Presidente del acto, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:-----



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2417, 2418 y 9035



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número Generado por CompraNet LA-012NBG001-E8-2019**

**Contratación relativa al "Suministro de Combustible Diesel Bajo en Azufre y demás requerimientos", Para el
Periodo del 16 de Marzo al 31 de Diciembre de 2019**

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	Abastecedora Kave, S.A de C.V.	CompraNet	3 En una hoja
2	Combustible del Sureste de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	CompraNet	3 En tres hojas Observación. En su formato indica pregunta 1, 2 y 8

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.

Acto seguido, se procede a enviar la solicitud de aclaración a la Convocatoria presentada en tiempo y forma por el interesado a través del Sistema CompraNet, las respuestas otorgadas por la Convocante,

2
FO-CON-08



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2417, 2418 y 9035



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número Generado por CompraNet LA-012NBG001-E8-2019**

**Contratación relativa al "Suministro de Combustible Diesel Bajo en Azufre y demás requerimientos", Para el
Periodo del 16 de Marzo al 31 de Diciembre de 2019**

como se indica a continuación; -----

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **ALMACENADORA KAVE, S.A. DE C.V.**

No.	PREGUNTAS (ESPECIFICAR NUMERAL O PUNTO DE LA LICITACIÓN)	RESPUESTAS
1	B) Capacidad de Equipamiento, solicitan presentar documentación que acredite el uso y gocé de instalaciones de almacenamiento con capacidad mínima de 800,000 lts. Solicitamos se cambie este criterio, ya que consideramos que dicho requisito limita la participación, violando la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con fundamento en el artículo 40 en donde establece que las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, considerando que su consumo anual es de 710,000 lts. no consideramos sea necesario solicitar dicha capacidad, con la mitad (400,000 lts) es más que suficiente.	PREGUNTA DE CARÁCTER TECNICO: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. Dicho criterio se estableció, debido al desabasto del combustible, ya que se ha tenido problemas con la recepción de pedidos no suministrados e incompletos, poniendo en riesgo el buen funcionamiento de los equipos, atención a pacientes y servicios de la Institución. Así mismo le comento que el Artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se refiere a la excepción de la Licitación Pública, por lo que dicha solicitud no viola ningún artículo.
2	Anexo 24 solicitan tres análisis de combustible, mismos que deberán ser realizados por el Instituto Mexicano del Petróleo Solicitamos estos análisis puedan ser realizados por cualquier otro laboratorio acreditado en la materia	PREGUNTA DE CARÁCTER TECNICO: Se aceptarán los análisis de otros laboratorios, siempre y cuando presenten documentos oficiales de estar acreditados para realizar este tipo de análisis.



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2417, 2418 y 9035



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número Generado por CompraNet LA-012NBG001-E8-2019**

**Contratación relativa al "Suministro de Combustible Diesel Bajo en Azufre y demás requerimientos", Para el
Periodo del 16 de Marzo al 31 de Diciembre de 2019**

3	Objeto y Alcance del Procedimiento, c) Condiciones de Precio, indican que debe ser fijo y en Moneda Nacional. Esto no es posible, ya que de acuerdo a la liberación de precios, indican que debe ser fijo y en Moneda Nacional. Esto no es posible, ya que de acuerdo a la liberación de precios que definió la Comisión Reguladora de Energía (CRE) "Determinación de precios por condiciones de mercado "Vigente a partir del 30 de noviembre de 2017, por lo cual solicitamos: Este criterio sea modificado, y que el precio sea el del día de la descarga de acuerdo a la región del suministro.	PREGUNTA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVA: Es correcta su apreciación la modalidad de la presente convocatoria es a Precio variable. Así mismo en la En la Sección VI "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" en la pagina numero 48 de la presente convocatoria <u>se indica que al momento de la adjudicación se considerará el precio ofertado, el precio unitario por litro del diesel, será determinado bajo las condiciones de la oferta y la demanda, ajustándose a las variaciones de precio que el mercado cause al momento del suministro de conformidad con las disposiciones, que para tal efecto emita la autoridad competente</u> y en moneda nacional, ya que en esta moneda será el pago correspondiente
TOTAL DE PREGUNTAS 3		



✕

Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2417, 2418 y 9035



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número Generado por CompraNet LA-012NBG001-E8-2019**

**Contratación relativa al "Suministro de Combustible Diesel Bajo en Azufre y demás requerimientos", Para el
Periodo del 16 de Marzo al 31 de Diciembre de 2019**

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COATZACOALCOS, S.A. DE C.V.

No.	PREGUNTAS (ESPECIFICAR NUMERAL O PUNTO DE LA LICITACIÓN)	RESPUESTAS
1	SEÑALA LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 23 PUNTO PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL SUMINISTRO DE DIESEL PUNTO NUMERO 18.- El Proveedor deberá contar con una capacidad de almacenamiento mínima fija de 800,000 litros de diesel, el que deberá de comprobar por escrito y de manera fotográfica. RELACIONADO CON EL INCISO B) DE LOS RUBROS DE EVALUACION DE LA CONVOCATORIA. SE PIDE A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI ANUALMENTE EL MAXIMO A SUMINISTRAR ES DE 710,000 LTS. Y MENSUALMENTE 67500, PORQUE PIDE UNA CAPACIDAD DEL PROVEEDOR DE 800000 LITROS, RESULTA EXCESIVO SI SE TOMA EN CUENTA QUE CADA LICITANTE AL PARTICIPAR, ES PORQUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA Y LA INFRAESTRUCTURA PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN Y SOBRE TODO EL GARANTIZAR QUE SE ESTARA SURTIENDO EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DICHA EVALUACION CORRESPONDIENTE A LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO POR 800,000 LITROS SEA ABIERTA, PUES DE LO CONTRARIO ESTARIA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS EN DICHOS PROCESO LICITATORIO.	PREGUNTA DE CARÁCTER TECNICO: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA. Dicho criterio se estableció, debido al desabasto del combustible, ya que se ha tenido problemas con la recepción de pedidos no suministrados e incompletos, poniendo en riesgo el buen funcionamiento de los equipos, atención a pacientes, y servicios de la Institución.



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2417, 2418 y 9035



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número Generado por CompraNet LA-012NBG001-E8-2019**

**Contratación relativa al "Suministro de Combustible Diesel Bajo en Azufre y demás requerimientos", Para el
Periodo del 16 de Marzo al 31 de Diciembre de 2019**

2	SEÑALA LA CONVOCANTE EN EL RUBRO 1 DE LOS ASPECTOS A EVALUAR DEL ANEXO 23, QUE LOS LICITANTES DEBERAN DE ACREDITAR QUE... 1) CAPACIDAD DEL LICITANTE, CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS (DEBERÁ DESIGNAR A 1 INGENIERO RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS Y 3 TÉCNICOS O INGENIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS). SE PIDE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE LOS PARTICIPANTES, LOS RESPONSABLES SEAN AFINES A CARRERAS ADMINISTRATIVAS, CONSIDERE EL MISMO VALOR, PUES LA EXPERIENCIA Y LA COMPETENCIA, LA TIENEN DE LO CONTRARIO SE ESTARIA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS.	PREGUNTA DE CARÁCTER TECNICO: Se acepta su propuesta, considerando que el personal deberá contar con un mínimo de 5 años de experiencia.
---	--	---



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2417, 2418 y 9035



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número Generado por CompraNet LA-012NBG001-E8-2019**

**Contratación relativa al "Suministro de Combustible Diesel Bajo en Azufre y demás requerimientos", Para el
Periodo del 16 de Marzo al 31 de Diciembre de 2019**

8	SEÑALA LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 23, EN EL RUBRO D) PARTICIPACION DE MIPYMES 1D) DEBERÁ DEMOSTRAR LA PRODUCCIÓN DE BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y ASIGNA UN VALOR DE 8 PUNTOS, LOS DISTRIBUIDORES GENERICOS NO PRODUCIMOS BIENES, POR LO QUE SE LE PIDE A LA CONVOCANTE QUE REVALUE DICHO RUBRO, DE TAL MANERA QUE NO LIMITE LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS EMPRESA EN DICHA LICITACION. SEÑALA LA CONVOCANTE EN SECCIÓN VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES DOCUMENTO 04-A.- (OBLIGATORIO)... Los licitantes deberán ofertar los servicios a precios fijos durante la vigencia del contrato- SE PIDE A LA CONVOCANTE QUE LOS PRECIOS NO PUEDEN SER FIJOS, EN VIRTUD DE QUE LOS PRECIOS DEL COMBUSTIBLE ESTAN VARIANDO DIA CON DIA, LO CUAL ES VERIFICABLE EN LA PAGINA ELECTRONICA DE LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA, POR LO QUE LOS PRECIOS NO PUEDEN SER FIJOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE, QUE LOS PRECIOS SON VARIABLES.	PREGUNTA DE CARÁCTER TECNICO: No se considera como limitante ya que se refiere a que debe contar con innovación tecnología en cuenta litros (medidores), instalaciones y medios de transportación con una antigüedad no mayor a cinco años. El cual se debe de acreditar con el documento de calibración de medidores vigente y que el medidor no sea mayor a 5 años. PREGUNTA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVA: Es correcta su apreciación la modalidad de la presente convocatoria es a Precio variable. Así mismo en la En la Sección VI "DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES" en la pagina numero 48 de la presente convocatoria <u>se indica que al momento de la adjudicación se considerará el precio ofertado, el precio unitario por litro del diesel, será determinado bajo las condiciones de la oferta y la demanda, ajustándose a las variaciones de precio que el mercado cause al momento del suministro de conformidad con las disposiciones, que para tal efecto emita la autoridad competente</u> y en moneda nacional, ya que en esta moneda será el pago correspondiente.
TOTAL DE PREGUNTAS 3		



[Handwritten mark]

Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2417, 2418 y 9035



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número Generado por CompraNet LA-012NBG001-E8-2019**

**Contratación relativa al "Suministro de Combustible Diesel Bajo en Azufre y demás requerimientos", Para el
Periodo del 16 de Marzo al 31 de Diciembre de 2019**

También se hace constar que las siguientes empresas visualizaron en CompraNet, sin presentar preguntas y manifiesto de interés.

- Abastecedora de Combustibles del Oriente, S.A. de C.V.
- Energéticos Fusión, S.A. de C.V.
- TAQ Sistemas Médicos

Se informa que a las 10:00 Hrs (Horario del sistema CompraNet) fue enviado a los licitantes participantes la solicitud de aclaración que se recibió en tiempo y forma, por lo cual, a partir de este momento se comunica a los citados licitantes que cuenta con un plazo máximo de SIETE horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas.-----

Acto seguido se anexa pantalla de CompraNet, en el cual aparece fecha y hora de envió-----

8

FO-CON-08



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2417, 2418 y 9035



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional Número Generado por CompraNet LA-012NBG001-E8-2019

Contratación relativa al "Suministro de Combustible Diesel Bajo en Azufre y demás requerimientos", Para el Periodo del 16 de Marzo al 31 de Diciembre de 2019

Se informa a los licitantes participantes a través de la plataforma CompraNet que se verificara a las **17:00 hrs** en la citada plataforma, si se remitieron preguntas a las respuestas emitidas, por lo que se solicita la asistencia de los funcionarios públicos presentes en esta sede, a lo hora indicada. -----

Procedimiento: 942401 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE BAJO EN AZUFRE (CompraNet) - Internet Explorer

https://compranet.fundacionpublica.gob.mx/excepto/mensaje/mensaje.do?_pdp=1551801683276

16:04 AM CST - Central America Time

CUAUHTÉMOC TORIZ PROENZA

Ayuda

CompraNet

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA

Volver a la Lista

Publicación DOF

Duplicar Procedimiento

Procedimiento: 942401 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE BAJO EN AZUFRE

Expediente: 1865096 - SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y DEMAS REQUERIMIENTOS

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 11/03/2019 09:30:00 AM

Administración del Procedimiento

Monitoreo de Licitantes

Grupo de Evaluación

Fallo

Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje

Mensajes Recibidos

Mensajes Enviados

Borrador de Mensajes

Mensajes Adjuntados

Crear Elemento

Introduzca Filtro (selecciona para iniciar en búsqueda)

Destinatario	Fecha	Asunto	Leído por los Destinatarios	Respuesta
1 Mensaje a Todos (invitados y por invitar)	05/03/2019 10:04 AM	SE ENVIAN LAS RESPUESTAS OTORGADAS POR LA CONVOCANTE	0	0

Total 1

Página 1 de 1

Inicio

100%

ES

10:04 a.m.

05/03/2019

Siendo las 17:00 horas del mismo día que inicio la presente Acta, se procede a continuar con el acto, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley, se comunica que una vez vencido el plazo para la recepción de replanteamientos NO se registró ninguno durante dicho plazo.-----

Se adjunta pantalla en la que se visualizó, NO haber recibido ningún replanteamiento.-----



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2417, 2418 y 9035



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número Generado por CompraNet LA-012NBG001-E8-2019

Contratación relativa al "Suministro de Combustible Diesel Bajo en Azufre y demás requerimientos", Para el Periodo del 16 de Marzo al 31 de Diciembre de 2019

En razón de dar cumplimiento a lo dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 33 Bis de la Ley, en este acto se les recuerda el calendario de los eventos subsecuentes de esta licitación, que a continuación se detalla:-----

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones	11 de marzo de 2019	09:30 hrs.
Acto de notificación de Fallo	15 de marzo de 2019	1:00 PM(13:00 hrs.)

Nota: En la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación. -----

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en términos del Artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica:



2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

10
FO-CON-08

Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2417, 2418 y 9035



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número Generado por CompraNet LA-012NBG001-E8-2019**

**Contratación relativa al "Suministro de Combustible Diesel Bajo en Azufre y demás requerimientos", Para el
Periodo del 16 de Marzo al 31 de Diciembre de 2019**

<https://compranet.funcionpublica.gob.mx>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos del Departamento de Compras Gubernamentales Generales, ubicado en el 2º. Piso del edificio Arturo Mundet, en Dr. Márquez No. 162, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México, un ejemplar de la presente Acta por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.---

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 17:30 horas, del día 05 del mes de marzo del año 2019.-----

Esta Acta consta de 12 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma en papel y/o a través de correo electrónico indicado. Asimismo se anexan a la presente: 4 hojas de las preguntas recibidas en tiempo y forma, mismas que forman parte de la presente Acta.-----

POR EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GOMEZ:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Nicolás González Bustos	Subdirector de Recursos Materiales recursosmateriales@himfg.edu.mx	
Lic. Ana Luisa Olivera García	Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales adq.generales@himfg.edu.mx	
Lic. Jesús Arturo Manriquez Verá	Jefe del Departamento de Mantenimiento amanriquez@himfg.edu.mx	
Lic. Cuauhtémoc Toriz Proenza	Adscrito al Departamento de Compras Gubernamentales Generales ctoriz@himfg.edu.mx	

11
FO-CON-08



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2417, 2418 y 9035

www.himfg.edu.mx



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Convocatoria de la Licitación Pública Electrónica Nacional
Número Generado por CompraNet LA-012NBG001-E8-2019**

**Contratación relativa al "Suministro de Combustible Diesel Bajo en Azufre y demás requerimientos", Para el
Periodo del 16 de Marzo al 31 de Diciembre de 2019**

Arq. Rubén García Camacho	Adscrito al Departamento de Mantenimiento	
C. Perla Martínez Armas	Adscrita al Departamento de Mantenimiento	
Lic. Ma. Irene Cruz Cruz	Adscrita al Departamento de Asuntos Jurídicos rlopez@himfg.edu.mx	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (NO SE PRESENTO)

----- FIN DEL ACTA -----



12
FO-CON-08

Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

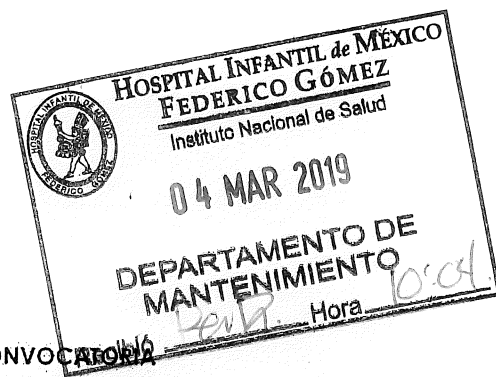
Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2417, 2418 y 9035

www.himfg.edu.mx

DIESEL KV2

Almacenadora KAVE, S.A. de C.V.

ACUSE



ANEXO No. 2
FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE MARZO DE 2019

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES GENERALES
P R E S E N T E

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a usted, la aclaración de las siguientes dudas para su contestación en el evento correspondiente en la Licitación Pública Electrónica Nacional No. LA-012NBG001-E8-2019, para la Contratación del Servicio de Suministro de Combustible Diésel Bajo en Azufre y demás requerimientos, para el período comprendido del 16 de Marzo al 31 de Diciembre de 2019.

Nombre o Razón Social del Licitante: Almacenadora Kave S.A. de C.V.

No.	PREGUNTAS (Especificar Numeral o Punto de la Licitación)	RESPUESTAS
1	B) Capacidad de Equipamiento, solicitan presentar documentación que acredite el uso y goce de instalaciones de almacenamiento con una capacidad mínima de 800,000 lts. Solicitamos se cambie este el criterio, ya que consideramos que dicho requisito limita la participación, violando la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con fundamento en el artículo 40 en donde establece que las dependencias y entidades no podrán establecer en la convocatoria a la licitación pública requisitos que limiten la libre participación de los interesados, considerando que su consumo anual es de 710,000 lts. no consideramos sea necesario solicitar dicha capacidad, con la mitad (400,000 lts.) es más que suficiente.	
2	Anexo 24 Anexo Técnico, solicitan tres análisis de combustible, mismos que deberán ser realizados por el Instituto Mexicano del Petróleo Solicitamos estos análisis puedan ser realizados por cualquier laboratorio acreditado en la materia.	
3	Objeto y Alcance del Procedimiento, c) Condiciones de Precio, indican que debe ser Fijo y en Moneda Nacional. Esto no es posible, ya que de acuerdo a la liberación de precios que definió la Comisión Reguladora de Energía (CRE) "Determinación de precios por condiciones de mercado" Vigente a partir del 30 de noviembre de 2017, por lo cual solicitamos: Este criterio sea modificado, y que el precio sea el del día de la descarga de acuerdo a la región del suministro.	

Atentamente

Luis Javier de la Garza Páez

Representante Legal

Nombre del Representante
Legal

Cargo en la empresa

Firma

Una empresa de Grupo Hidrosina
Lada Sin Costo 01 800 DIESEL K
www.kv2diesel.com

Distribuidor Autorizado PEMEX



COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COAHUILA, S.A. DE CV

REG. FED. DE CAUS. CSC9807308VA

COMPRA Y VENTA, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y TRANSPORTACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO

Calle Sonora No. 243 Altos
Col. Ricardo Flores Magon C.P. 62370
Cuernavaca, Morelos.

Carretera antigua a Miná Km. 4.5
Rancho Nuevo Carrizal Minatitlan, Ver.
Teléfono: 01 922 241 1395

Amapa No. 100 Col. Vista del Mar
C.P. 82190 Mazatlan, Sinaloa
Teléfono: 01 669 980 5212

MATRIZ

SUCURSAL 1

SUCURSAL 2

ACUSE

ANEXO No. 2

FORMATO DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA (EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE)

Ciudad de México, a 05 DE MARZO DE 2019

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Subdirección de Recursos Materiales
Departamento de Compras Gubernamentales Generales
Presente.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a usted, la aclaración de las siguientes dudas para su contestación en el evento correspondiente en la Licitación Pública Electrónica Nacional, No. LA-012NBG001-E8-2019, para la Contratación de: SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL BAJO EN AZUFRE Y DEMÁS REQUERIMIENTOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

Nombre o Razón Social del Licitante: COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COATZACOALCOS, SA DE CV

NO.	PREGUNTAS (ESPECIFICAR NUMERAL O PUNTO DE LA LICITACIÓN)	RESPUESTAS
-----	---	------------





COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COAHUILA DE LARDIZÁBAL, S.A. DE C.V.

REG. FED. DE CAUS. CSC9807308VA

COMPRA Y VENTA, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y TRANSPORTACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO

Calle Sonora No. 243 Altos
Col. Ricardo Flores Magon C.P. 62370
Cuernavaca, Morelos.

Carretera antigua a Mina Km. 4.5
Rancho Nuevo Carrizal Minatitlan, Ver.
Teléfono: 01 922 241 1395

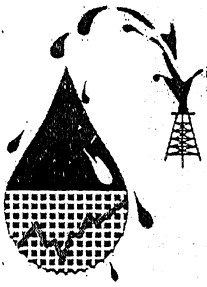
Amapa No. 100 Col. Vista del Mar
C.P. 82190 Mazatlan, Sinaloa
Teléfono: 01 6699805212

MATRIZ

SUCURSAL 1

SUCURSAL 2

	SEÑALA LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 23 PUNTO PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL SUMINISTRO DE DIESEL PUNTO NUMERO 18.- El Proveedor deberá contar con una capacidad de almacenamiento mínima fija de 800,000 litros de diesel, el que deberá de comprobar por escrito y de manera fotográfica. 1.- RELACIONADO CON EL INCISO B): DE LOS RUBROS DE EVALUACION DE LA CONVOCATORIA. SE PIDE A LA CONVOCANTE QUE ACLARE SI ANUALMENTE EL MAXIMO A SUMINISTRAR ES DE 710,000 LTS. Y MENSUALMENTE 67500, PORQUE PIDE UNA CAPACIDAD DEL PROVEEDOR DE 800000 LITROS. RESULTA EXCESIVO SI SE TOMA EN CUENTA QUE CADA LICITANTE AL PARTICIPAR ES PORQUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TECNICA Y LA INFRAESTRUCTURA PARA SOLVENTAR LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN Y SOBRE TODO EL GARANTIZAR QUE SE ESTARA SURTIENDO EN TIEMPO Y FORMA DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA CONVOCANTE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE DICHA EVALUACION CORRESPONDIENTE A LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO POR 800,000 LITROS SEA ABIERTA, PUES DE LO CONTRARIO ESTARIA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS EN DICHO PROCESO LICITATORIO.	<u>Respuesta Técnica</u>
2.-	SEÑALA LA CONVOCANTE EN EL RUBRO 1 DE LOS ASPECTOS A EVALUAR DEL ANEXO 23 QUE LOS LICITANTES DEBERAN DE ACREDITAR QUE: 1) CAPACIDAD DEL LICITANTE. CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS (DEBERA DESIGNAR A 1 INGENIERO RESPONSABLE DE LOS SERVICIOS Y 3 TÉCNICOS O INGENIEROS PARA LA EJECUCION DE LOS SERVICIOS). SE PIDE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE LOS PARTICIPANTES, LOS RESPONSABLES SEAN AFINES A CARRERAS ADMINISTRATIVAS, CONSIDERE EL MISMO VALOR, PUES LA EXPERIENCIA Y LA COMPETENCIA, LA TIENEN DE LO CONTRARIO SE ESTARIA LIMITANDO LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS EMPRESAS.	<u>TÉCNICA</u>



COMBUSTIBLES DEL SURESTE DE COAHUILA DE C.V.

REG. FED. DE CAUS. CSC9807308VA

COMPRA Y VENTA, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y TRANSPORTACION DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO

Calle Sonora No. 243 Altos
Col. Ricardo Flores Magon C.P. 62370
Cuernavaca, Morelos.

Carretera antigua a Mina Km. 4.5
Rancho Nuevo Carrizal Minatitlán, Ver.
Teléfono: 01 922 241 1395

Amapa No. 100 Col. Vista del Mar
C.P. 82190 Mazatlán, Sinaloa
Teléfono: 01 669 980 5212

MATRIZ

SUCURSAL 1

SUCURSAL 2

8	SEÑALA LA CONVOCANTE EN EL ANEXO 23, EN EL RUBRO D) PARTICIPACION DE MIPYMES 10) DEBERÁ DEMOSTRAR LA PRODUCCIÓN DE BIENES CON INNOVACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN Y ASIGNA UN VALOR DE 8 PUNTOS, LOS DISTRIBUIDORES GENERICOS NO PRODUCIMOS BIENES, POR LO QUE SE LE PIDE A LA CONVOCANTE QUE REVALUE DICHO RUBRO, DE TAL MANERA QUE NO LIMITE LA LIBRE PARTICIPACION DE LAS EMPRESA EN DICHA LICITACION. SEÑALA LA CONVOCANTE EN SECCIÓN VI DOCUMENTOS Y DATOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITANTES DOCUMENTO 04-A.- (OBLIGATORIO)... Los licitantes deberán ofertar los servicios a precios fijos durante la vigencia del contrato. SE PIDE A LA CONVOCANTE QUE LOS PRECIOS NO PUEDEN SER FIJOS, EN VIRTUD DE QUE LOS PRECIOS DEL COMBUSTIBLE ESTAN VARIANDO DIA CON DIA, LO CUAL ES VERIFICABLE EN LA PAGINA ELECTRONICA DE LA COMISION REGULADORA DE ENERGIA, POR LO QUE LOS PRECIOS NO PUEDEN SER FIJOS, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE, QUE LOS PRECIOS SON VARIABLES.	TECNICA ADMINISTRATIVA
---	---	--------------------------------------

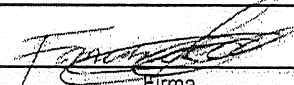
Atentamente

FRANCISCO CEDILLO AMARO

Nombre del Representante Legal

REPRESENTANT LEGAL

Cargo en la empresa


Firma